



# Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 25 AGO 2023

## RESOLUCIÓN N° 17/2023

### VISTO:

El viaje que se realizó a los Altos Valles de Acambuco, por el chofer designado el Sr. Tejerina Carlos Javier L.P N°702 Y;

### CONSIDERANDO:

QUE, dicho viaje tuvo como fundamentos realizar el traslado de la amplificación de sonido que se utilizó en la fiesta patronal de la comunidad el día 23 de agosto. Año.-

QUE, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta RANGER, Dominio: GMO671.-

QUE, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a los Altos Valles de Acambuco.-

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL**

**LEY N° 7.936**

### **R E S U E L V E**

**Art.1º.** **RECONOCER**, al Agente Municipal, el viaje realizado a los Altos Valles de Acambuco, correspondiente al día 23 de agosto del Cte. año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°
TEJERINA, Carlos Javier	Chofer	702

**Art.2º.** **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago para el Agente Municipal mencionado en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
TEJERINA, Carlos Javier	100 % de (1) un día de Viático a los Altos Valles de Acambuco.

**Art.3º.** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

**Art.4º.** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

JYM

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

ALEMÁN Guillermo S.  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray